

cubrir una de las 77 plazas de Colaboradores Científicos convocadas, concretamente del campo de especialización de «Tecnología de tensioactivos», con destino inicial en el Instituto de Tecnología Química y Textil de Barcelona, una vez constituido y de acuerdo con la convocatoria, toma los siguientes acuerdos:

1.º Convocar al opositor admitido por resolución de 9 de mayo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» número 153, de 28 de junio), a las diez horas del día 12 de noviembre de 1980, en el Instituto de Tecnología Química y Textil, calle Jorge Girona Salgado, s/n. (edificio «Juan de la Cierva»), Barcelona, para recibir de éste el correspondiente curriculum vitae, incluyendo ejemplares de sus trabajos de investigación, y hacerle entrega del temario para realizar el tercer ejercicio.

2.º Convocar igualmente al opositor para el día 1 de diciembre, a las cuatro de la tarde, en los locales del citado Instituto de Tecnología Química y Textil de Barcelona, para la realización del primer ejercicio.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 8 de octubre de 1980.—El Presidente del Tribunal, Juan José García Domínguez.

ADMINISTRACION LOCAL

22778 RESOLUCION de 29 de septiembre de 1980, del Ayuntamiento de Huelva, por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición para proveer una plaza de Asistente Social.

El Tribunal que se ha de constituir para juzgar la oposición convocada por este excelentísimo Ayuntamiento para proveer en propiedad una plaza de Asistente Social, vacante en su plantilla de funcionarios, estará compuesto por los siguientes señores:

Presidente: Por delegación expresa del ilustrísimo señor Alcalde, doña Margarita Ramírez Montesinos, Teniente de Alcalde, Delegada de Personal.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Manuel Vázquez Blasco, Jefe provincial de la Unidad Básica de Administración Local, en representación de la Dirección General de Administración Local, y como sustituto, don Juan Manuel de la Torre Jiménez, Oficial Mayor de la excelentísima Diputación Provincial.

Don Manuel Núñez González, Profesor del Colegio Nacional «Arias Montano», en representación del Profesorado Oficial del Estado, y como sustituto, doña Concepción Ruiz Villar, Profesora, también, de dicho Colegio Nacional.

Doña Amparo Monsalvete Pérez, en representación de la Asociación de Asistentes Sociales, y como sustituta, doña Rosa Cortés Torres.

Doña Estrella Martín Tejerizo, Concejala Delegada de Asistencia Social, y como sustituta, doña Oliva Tornero Coder, Concejala Delegada de Salud Pública.

Don Emilio González González, Secretario general de este excelentísimo Ayuntamiento, y como sustituto, don Manuel Baternero Romero, Oficial Mayor Letrado.

Secretario: Don Rafael García García, Administrativo, y como sustituto, don Eloy Romero Morales, Auxiliar administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Huelva 29 de septiembre de 1980.—El Alcalde, José Antonio Marín Rite.—El Secretario general, Emilio González González.—13.985-E.

22779 RESOLUCION de 30 de septiembre de 1980, del Ayuntamiento de Viso del Alcor, referente a la convocatoria de oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto Técnico municipal.

Don Juan Holgado Calderón, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Viso del Alcor (Sevilla),

Hago saber: Que de conformidad con lo preceptuado en la base 3.ª de la convocatoria de oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto Técnico municipal de la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos a la misma:

Admitidos

Alvarez Hernández, Miguel Angel.
Báez Sánchez, Gabriel.
Cabello García, Manuel Angel.
González Correa, José.
León Gil, Angel.

Lorente Gámez, Alfredo.
Martínez Cano, Manuel José.
Vargas Gómez, Juan Ignacio.

Excluidos

Ninguno.

Contra la presente lista pueden presentar las reclamaciones que estimen procedentes los interesados, de conformidad con lo prevenido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Viso del Alcor, 30 de septiembre de 1980.—14.371-E.

22780 RESOLUCION de 7 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Toledo, referente al concurso para proveer la plaza de Oficial Mayor.

El «Boletín Oficial» de esta provincia número 229, de fecha 4 del actual, publica íntegramente las bases reguladora del concurso de méritos mediante el cual ha de proveerse, en propiedad la plaza de Oficial Mayor del excelentísimo Ayuntamiento de Toledo.

La plaza está dotada con las retribuciones legales correspondientes al nivel de proporcionalidad 10, y podrán tomar parte en el concurso, con carácter preferente, quienes pertenezcan a la primera categoría del Cuerpo Nacional de Secretarios de Administración Local y, en defecto de éstos, quienes pertenezcan a la segunda categoría del expresado Cuerpo Nacional y estén en posesión del título de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas.

Las instancias solicitando tomar parte en el mismo se presentarán en el Registro General de la Corporación, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar en ellas que los solicitantes reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en las bases de la convocatoria. También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 88 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los que se hallen en situación de excedencia voluntaria habrán de acreditar que, con anterioridad a la fecha de la convocatoria de este concurso, han cumplido un año al menos en dicha situación administrativa; en caso contrario, quedarán excluidos.

El concurso se decidirá en base a la tabla oficial de valoraciones de méritos aplicables a los concursos convocados entre Secretarios de Administración Local.

Los derechos de examen, fijados en 1.500 pesetas, serán satisfechos en la Depositaria de Fondos de este excelentísimo Ayuntamiento al presentar la instancia.

Toledo, 7 de octubre de 1980.—El Secretario general, Justo González Vivas.—14.433-E.

22781 RESOLUCION de 7 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Verín, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Encargado del cementerio, parques y jardines.

Se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición convocada para cubrir en propiedad la plaza de Encargado del cementerio, parques y jardines, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense» del día 11 de agosto de 1980 y en el «Boletín Oficial del Estado» del día 19 de agosto de 1980.

Asimismo, el Tribunal que ha de juzgar las pruebas de la oposición queda constituido por los siguientes miembros:

Presidente: Doña María del Carmen Lovelle Aleón, Alcaldesa del Ayuntamiento.

Suplente: Don José Benito Diéguez Uceyeta, Teniente de Alcalde Primero del Ayuntamiento.

Vocales:

Titular: Don Manuel Baladrón Baladrón, en representación del Profesorado oficial.

Suplente: Don José Diéguez Arias, en representación del Profesorado oficial.

Titular: Don José Lage Lage, funcionario Técnico, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Suplente: Don Luis Fernández Anguiano, funcionario Técnico, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Titular: Don Angel Martínez Miguélez, Secretario del Ayuntamiento.

Suplente: Don Ramón Prieto Costela, funcionario Técnico-Administrativo del Ayuntamiento.

Secretario: Don José González Fernández, funcionario Técnico-Administrativo del Ayuntamiento.

Suplente: Don Modesto Pazos García, funcionario Administrativo del Ayuntamiento.

Se señala el día 12 de noviembre de 1980, a las diez de la mañana, para el comienzo de las pruebas correspondientes, en

el edificio de la Casa Consistorial de Verín, para lo que se convoca a los admitidos, que deberán venir provistos de documento nacional de identidad.

Verín, 7 de octubre de 1980.—La Alcaldesa.—14.428-E.

22782 RESOLUCION de 8 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Noya, referente a la oposición para proveer una plaza de Arquitecto Técnico.

El Ayuntamiento de Noya convoca a oposición libre una plaza de Arquitecto Técnico municipal, vacante en plantilla, con las siguientes características:

Nivel de proporcionalidad: 8.
Edad mínima: Dieciocho años.
Edad máxima: No exceder de aquella en que falte menos de diez años para la jubilación forzosa por edad.
Título: Arquitecto Técnico municipal o Aparejador.
Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al en que aparezca el anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Noya, 8 de octubre de 1980.—El Alcalde.—14.415-E.

22783 RESOLUCION de 9 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Murcia, por la que se convoca oposición para proveer tres plazas de Ingenieros Técnicos Industriales.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 234, correspondiente al día 9 de octubre de 1980, se inserta la convocatoria íntegra de la oposición libre para proveer en propiedad tres plazas de Ingenieros Técnicos Industriales, dotadas con los emolumentos correspondientes al nivel de proporcionalidad 8, más grado, trienios, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de admisión de instancias será de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los aspirantes deberán estar en posesión del título de Ingeniero Técnico o de Perito Industrial, expedido por Escuela Técnica Superior de la especialidad, el día en que finalice el plazo de admisión de instancias, o hallarse en condiciones para su obtención.

Murcia, 9 de octubre de 1980.—El Alcalde.—6.461-A.

22784 RESOLUCION de 11 de octubre de 1980, del Ayuntamiento de Gijón, referente a la oposición para proveer una plaza de Ingeniero Técnico.

La Comisión Municipal Permanente, en su sesión de 6 de octubre de 1980, ha acordado aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos en la oposición convocada para la provisión de una plaza vacante de Ingeniero Técnico:

Admitidos

1. Antuña Fernández, Gabriel.
2. Bayón Martínez, Germán José Ignacio.
3. Campa-Santamarina y Vigil-Escalera, José Ramón.
4. Campo Alvarez, José.
5. Fernández Viña, Juan.
6. Gamoneda García, Pedro.
7. García Castaño, Luis.
8. García Santos, Valentín.
9. Guardo Uribe, José Manuel.
10. Junquera Santiago, Antonio Francisco Javier.
11. Martínez Díaz, Evaristo Javier.
12. Nicleza, Benjamín.
13. Ruiz Méndez, José Antonio.
14. Sánchez Vicente, Rubén.
15. Viqueira Domínguez, Francisco Javier.

Excluidos

Ninguno.

Los interesados podrán presentar reclamaciones en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación.
Gijón, 11 de octubre de 1980.—El Alcalde.—6.462-A.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

22785 RESOLUCION de 7 de octubre de 1980, de la Subsecretaría, por la que se convoca a don Manuel de Velasco y Sánchez-Arjona y don Gonzalo Márquez de la Plata y Carvajal en el expediente de sucesión del título de Marqués de Torre Orgaz.

Don Manuel de Velasco y Sánchez-Arjona y don Gonzalo Márquez de la Plata y Carvajal han solicitado la sucesión en el título de Marqués de Torre Orgaz, vacante por fallecimiento de don Gonzalo de Velasco y Solís, lo que de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 6.º del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, se anuncia para que, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este edicto, puedan alegar los interesados lo que crean convenir a sus respectivos derechos.

Madrid, 7 de octubre de 1980.—El Subsecretario, Arturo Román Biescas.

MINISTERIO DE DEFENSA

22786 ORDEN número 46/80, de 10 de octubre, por la que se señala la zona de seguridad del «Acuartelamiento de El Goloso» (Madrid).

Por existir en la Primera Región Militar la instalación militar «Acuartelamiento de El Goloso», se hace aconsejable preservarla de cualquier obra o actividad que pudiera afectarla, por lo que, previo el informe preceptivo del Estado Mayor del Ejército, a propuesta razonada del Capitán General de la Primera Región Militar y en consideración al estudio técnico que se realizó, dispongo:

Artículo 1.º A los efectos prevenidos en el capítulo II del título primero del Reglamento de Zonas e Instalaciones de interés para la Defensa Nacional, aprobado por Real Decreto 689/1978, de 10 de febrero, que desarrolla la Ley 8/1975, de 12 de marzo, se considera incluida en el grupo primero la instalación militar del «Acuartelamiento de El Goloso» (Madrid).

Art. 2.º De conformidad con lo preceptuado en el artículo 9.º del citado Reglamento, se establece una zona de seguridad próxima que estará comprendida entre el perímetro más avanzado de la propiedad militar y los siguientes límites:

Límite Oeste: Tramo carretera Madrid-Colmenar.

Resto: Definida por una línea poligonal, cuyas coordenadas U. T. M. son las siguientes:

A: VK 40248952	E: VK 42288953
B: VK 40748932	F: VK 41989005
C: VK 41648951	G: VK 41209027
D: VK 4.988939	H: VK 39889031

Madrid, 10 de octubre de 1980.

RODRIGUEZ SAHAGUN.

22787 ORDEN número 46/80, de 10 de octubre, por la que se señala la zona de seguridad del «Acuartelamiento de Son Baña», en Mallorca.

Por existir en el archipiélago balear la instalación militar «Acuartelamiento de Son Baña», se hace aconsejable preservarla de cualquier obra o actividad que pudiera afectarla, por lo que, previo el informe preceptivo del Estado Mayor del Ejército y a propuesta razonada del Capitán General de Baleares y en consideración al estudio técnico que se realizó, dispongo:

Artículo 1.º A los efectos prevenidos en el capítulo II del título primero del Reglamento de Zonas e Instalaciones de interés para la Defensa Nacional, aprobado por Real Decreto 689/1978, de 10 de febrero, que desarrolla la Ley 8/1975, de 12 de